

Consejo de Gestión Participativa del Barrio Padre Carlos Múgica

Acta de la Sesión Ordinaria 25/08/2021

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Agosto de 2021, siendo las 15:30 horas, se reúnen en el “Ministerio de Educación” de la Ciudad de Buenos Aires, y de forma virtual a través de la aplicación MEET, los/as señores/as integrantes del CGP del Barrio “Padre Carlos Mugica” indicados en el anexo número 1, en ocasión de la convocatoria de la sesión ordinaria del CGP y se da inicio a la sesión para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Protocolo de Aperturas de calles- Sesión Informativa.

Delia Aranguren en representación de la Autoridad de Aplicación: Saluda, da inicio a la sesión, expresa el orden del día. Explica que la primera parte del CGP está destinada a que los/as vecinos/as puedan expresarse.

Comenta que una vez terminada la primera etapa del CGP y contando en ese momento con el quórum necesario se pasa al orden del día de la sesión.

Procede a leer el listado de vecinos/as sorteados/as.

Ruben Gimenez vecino: Saluda, comenta que está leyendo acerca del protocolo que se le entregó, consulta en qué situaciones estarían los/as vecinos/as y así mismo si ya se tiene un relevamiento. Consulta sobre la escrituración de las viviendas, mejoramiento de las parcelas y el costo de las viviendas enmarcado en el artículo 44 y 58. Consulta cuándo empezarán las obras.

Aida Campo consejera del sector Playón Este: Indica que se debe tratar el tema de las calles, que hace mucho que lo viene pidiendo.

Indica que el Gobierno de la Ciudad fue el primero en escuchar a los/as vecinos/as y que gracias a él hoy tiene la ley 6129 que garantiza la urbanización del barrio.

Indica que la ley 1.001 es la antigua normativa de los/as vecinos/as históricos, que dice que las tierras deben pasar a Nación para que sean entregadas a los/as vecinos/as e indica que esto no ocurrió.

Indica que junto a la mesa histórica lucha y luchó por la urbanización. Expresa que en ese momento ningún Gobierno los acompañó, que luchaban por el agua y la luz.

Indica que hoy fue a la sesión por la necesidad de las calles, expresa que en la manzana 102 hay un espacio de gobierno y propone abrir una calle en ese lugar.

Hector Guanco vecino: Expresa que una vez más como mesa de urbanización se acerca a hacer un reclamo, indica que la vecina Lorenza ubicada en el espacio de la feria del sector Ferroviario se encuentra hace 5 días sin agua, indica que es una vergüenza que una persona mayor esté en esas condiciones.

Comenta sobre el protocolo de regularización dominial e indica que en el sector Güemes estuvieron haciendo reuniones con vecinos/as y expresa que a los/as vecinos/as los están mal informando, que a una vecina le dijeron que se le iba a dar el título de propiedad, que a los/as vecinos/as les falta información.

Indica que antes de seguir hablando de regularización dominial se debe esperar el decreto del Presidente Fernandez.

Yaneth Tapia vecina: Indica que hoy convoca a la sesión la apertura de calles y que hoy se encuentra contenta, ya que hoy vive en una calle con nombre y que su casa ya tiene una altura.

Indica que el CEDIF es el primer paso hacia la incorporación del barrio a la formalidad, que es importantísimo como lo son las aperturas de calles.

Solicita a los funcionarios y a la defensoría del pueblo que quieren ser escuchados y que sigan trabajando por la urbanización.

Recuerda que hoy todos/as los/as vecinos/as del Bajo Autopista tienen sus viviendas nuevas y que nadie fue desalojado.

Martha Mamani vecina: Habla sobre problemas que hay en el barrio, indica que muchos de los mismos tienen que ver con la mala información.

Se remonta a tres años atrás e indica que había gente que le decían que estaban defendiendo el barrio y que le decían que iba a perder su casa y que defendían sus derechos, expresa que les creía y que por ese motivo ella vendió un piso de su casa y hoy se da cuenta del daño que le causaron.

Indica que el CEDIF es una oportunidad para cada uno de los/as vecinos/as.

Solicita al Gobierno Nacional que trabaje con el Gobierno de la Ciudad para mejorar la calidad de vida de los/as vecinos/as.

Carlos Cuenca en representación de la mesa histórica por la urbanización: Expresa que la lucha del barrio ha sido fuerte. Comenta que la ley 3343 acabó con el fantasma del desalojo y que la 6129 reglamenta el proceso de urbanización.

Indica que para tener un título de propiedad, se tiene que regularizar la tierra y hoy esa tierra está en conflicto.

Comenta que se le solicitó al presidente una audiencia para que pueda resolver la revisión del decreto de traspaso de las tierras a la Ciudad.

Expresa que antes de hablar de un título de propiedad tiene que haber servicios de calidad en el barrio.

Luciano Sagues en representación de la vicepresidencia de la comisión de planeamiento de la legislatura: Indica dos cuestiones, la primera es que proponen que en el marco de las intervenciones se respete y que no se personalice.

La segunda propuesta es que entendiendo lo que sucedió hace un mes de la última sesión y que la autoridad de aplicación tuvo cambios en cuanto a su composición, solicita clarificar la nueva estructura.

Walter Giracoy consejero del sector Ferroviario: Expresa que viene a tratar el orden del día y solicita que se eviten confrontaciones entre vecinos/as.

Pide que se exprese el nuevo organigrama de la secretaria.

Geanina Aguilera vecina: Manifiesta que hace muchos años vienen esperando la urbanización. Le preocupa la pandemia, que hay que concienciar y cuidar a los/as vecinos/as.

Plantea que es necesario que puedan tener su título de propiedad y que hay que sacarse la bandera política y pensar en los/as vecinos/as.

Daniela Galvis en representación de la vicepresidencia de la comisión de vivienda de la legislatura: Solicita que se la autoridad de aplicación se exprese sobre el nuevo organigrama de la ex-secretaria de integración social.

Solicita información sobre la reunión que se realizó con los/as vecinos/as de Vivienda Nueva, así también sobre la planificación de los talleres de regularización dominial.

Victor Castillo consejero del sector YPF: Manifiesta que la personalización no es buena, pero tampoco es bueno que siempre se esté trabajando en contra. Indica que desde que se aprobó el dictamen se trabajó y siempre hubo trabas en todos los temas de tratamiento del CGP.

Solicita que se trabaje en conjunto y solicita que este protocolo de aperturas de calles se apruebe por unanimidad.

Malvina Vargas consejera del sector Playón Oeste: Opina como Victor, expresa que en su sector hay problemas eléctricos y que se debe garantizar el servicio y que antes de que se empiece a pagar el servicio debe estar en condiciones.

Eduardo Basanisi vecino: Expresa que no está de acuerdo con personalizar las intervenciones en el CGP, y dice que es un espacio para debatir con respeto.

Manifiesta que en las mesas de trabajo no están todos/as los/as consejeros/as y que es importante que participen.

Sobre el tema del orden del día: Sesión Informativa del protocolo de apertura de calles.

Alfonso Campenni en representación de la autoridad de aplicación: Comparte que para dar comienzo a la sesión informativa se va a dar respuesta a las dudas planteadas en el primer bloque.

Juan Manuel Zaballa en representación de la autoridad de aplicación: Indica que el primer bloque de la sesión está destinado a los/as vecinos/as que quieran expresarse acerca de cuestiones relacionadas al barrio. Solicita que se pueda trabajar en pos de la urbanización y que no se personalice en las intervenciones.

Alfonso Campenni: Indica que a través del correo oficial se remitió la información de la nueva estructura de la Unidad de Proyectos Especiales y explica el mismo.

Informa que la estructura sigue dependiendo del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat y que la coordinación de la misma está a cargo de Tomas Galmarini quien se desempeñaba como Subsecretario de integración Social y Económica de la antigua estructura.

Presenta a miembros del equipo de apertura de calles para presentar el protocolo.

Delia Aranguren en representación de la autoridad de aplicación: Indica que una vez terminada la presentación de aperturas de calles, está preparada en la presentación un apartado para mostrar el estado y talleres del programa de regularización dominial.

Comenta que la Mesa del sector Viviendas Nuevas no se desprende del CGP y que si hay alguna duda o consulta la tomarán para llevarla al área correspondiente.

Alfonso Campenni: Comenta que el protocolo que se presenta a la sesión es el mismo que se presentó el año pasado, que fuera objeto de la planificación semestral y que por la pandemia se debió reprogramar la agenda de trabajo.

Ezequiel Retyk en representación de la autoridad de aplicación: Informa que forma parte de la Dirección de Obras, del equipo de Planeamiento Urbano. Procede a explicar el protocolo.

Señala en la presentación proyectada que se pueden ver las aperturas de calles realizadas hasta el momento. Detallando el proceso que implicó cada una

Cuenta el diagnóstico de la longitud de las manzanas, señalando en la presentación los colores de referencia para explicar la importancia de las aperturas de calle y la conformación de las manzanas.

Delia Aranguren: Indica en el plano lugares de referencia, como el Ministerio de Educación con la finalidad de orientar a los/as participantes en el plano y lo que se ve en el mismo, mostrando la extensión de las manzanas y que el mismo sirve como diagnóstico.

Ezequiel Retyk: Expresa que la estrategia del plan de aperturas es adecuar las manzanas para que puedan alcanzar criterios óptimos.

Explica los planos presentados indicando la longitud de las manzanas del barrio y cual sería proyectualmente las aperturas de calles necesarias, se señala en el plano cómo deberían quedar óptimamente las manzanas, indicando que lo ideal sería que no haya manzanas mayores a 150 mts de extensión.

Indica que los objetivos para el plan de aperturas son 5, y que enumera los que se encuentran consagrados en el documento presentado:

Mejorar las condiciones de habitabilidad, movilidad y circulación peatonal y vehicular dentro del polígono de intervención establecido en la Ley 6.129.

Garantizar el ingreso de los servicios de emergencias (ambulancias, vehículos policiales, autobombas hidrantes de Bomberos, etc).

Facilitar el ingreso de vehículos de mantenimiento de servicios públicos (agua, cloacas, energía eléctrica) y de provisión de mercaderías para comercios del Barrio.

Acortar las distancias a futuras paradas del transporte público que comenzarán a circular por el interior del Barrio.

Reducir la longitud de las actuales manzanas, que en algunos casos superan los 500 metros lineales.

Agrega que son 56 las aperturas proyectadas y marcan la posición estratégica ideal para cada manzana.

Delia Aranguren: Indica que es importante entender cómo va a ser el proceso de aperturas, ya que si un/a vecino/a visualiza el plano y piensa que la apertura va a pasar por su casa y que el protocolo dice “La efectiva realización de las aperturas responderá a una evaluación conjunta de criterios urbanísticos, proyectuales, técnicos, sociales y territoriales”. En este sentido, el plano referido es una aproximación teórica que deberá ser reevaluada y considerada en función del proceso de relocalización que conlleva dicha intervención y de la conformidad explícita de los grupos familiares involucrados.

Manifiesta que eso quiere decir que no significa que la apertura de calle pase por la línea marcada, sino que eso se va a efectivizar después de un trabajo que se va a detallar en el protocolo y tiene que ver con criterios sociales, urbanos, técnicos y comunitarios.

Ezequiel Retyk: Comparte fotos de las aperturas ya realizadas indicando en qué sector y manzana fueron realizadas.

Señala la importancia de armado del esquema de priorización de aperturas futuras que deberá determinarse teniendo en cuenta los siguientes criterios socio urbanos:

Extensión de la manzana (ver plano anexo III), circulación de transporte de emergencia, articulación entre puntos estratégicos del barrio, articulación del barrio con la ciudad, circulación de transporte público, continuidad con otras vías realizadas o proyectadas, asimilación de la morfología de las manzanas a las de la trama existente, cantidad de aperturas realizadas/necesarias por sector, cantidad de hogares involucrados en la apertura, y el Impacto de la apertura según densidad poblacional

Asimismo comenta que con este esquema, a la fecha se está trabajando en la parte de diagnóstico y que fueron priorizadas en esta etapa, que son las manzanas 29 de Comunicaciones , 22 de YPF, 5 de Güemes, y 110,116,117 de San Martín.

Francisco Palacin en representación de la autoridad de aplicación: Comparte que trabaja dentro del equipo de reasentamiento de la Autoridad de Aplicación y comenta que va a contar el abordaje comunitario que se está pensando y trabajando para el proceso.

Indica que la primera parte se comenzará con una etapa diagnóstico. Una vez terminada la etapa diagnóstico, se comenzará a trabajar en instancias colectivas, que serán grupales y se convocará a los/as vecinos/as en las mismas se trabajarán las diferentes posibilidades que se brinden a aquellas parcelas que estén enmarcadas en el proceso de apertura de calles.

Una vez realizado el abordaje comunitario se comenzará a trabajar un relevamiento social donde se permita saber cómo es la composición de cada hogar, evaluar qué solución habitacional se le puede dar a cada familia, e ir analizando con el equipo de infraestructura la posibilidad de abordaje de las parcelas.

Posteriormente viene la etapa de análisis de viabilidad donde se ve qué oportunidad concreta hay de avanzar con el proceso.

Indica que posteriormente se trabajará en instancias individuales con cada una de las familias donde se les presente la propuesta ya sea de un reasentamiento, de una reconfiguración en la manzana o una posibilidad de canje.

Una vez finalizada las instancias individuales, se volverá a hacer una instancia colectiva donde se pueda compartir con el resto de los/as vecinos/as del sector la definición, y cuál va a ser la solución habitacional que tendrá la familia.

Avanzado el proceso vendrá la etapa de demolición y la etapa del equipo de obra que comience a trabajar.

Pablo Vitale en representación de ACIJ: Comenta que se realizó una presentación al Ministerio en relación al protocolo de regularización dominial, que todavía no fue respondida y que solicita por este medio que lo sea.

Indica que parte de la discusión se orienta a algunas de las dificultades de los protocolos anteriores.

Consulta cómo se articulan las instancias de relevamiento ya que no está especificado que sea la misma instancia que en el de regularización dominial.

Por otro lado solicita más detalle sobre el estado de canje y stock de viviendas nuevas destinadas a este proceso.

Por último consulta sobre el criterio de prioridad, si está fundamentado por la longitud de las manzanas.

Luciano Sagues: Indica que la ley traza un tentativo de apertura de calles en su anexo y que entiende que se debe modificar en la misma en el caso que no sea el mismo.

Consulta sobre las relocalizaciones, si hay información previa en base a cada intervención.

Indica que en el marco de las mesas técnicas por el CEDIF, se comentó que se prevé un aproximado de 5 aperturas de calles por año, consulta cuales son los objetivos planteados en base al total de aperturas proyectadas.

Consulta que va a pasar con la manzana 112 de San Martín ya que cuenta con más de 500 mts lineales.

Asimismo consulta que pasará en el caso que no se realicen aperturas indicadas en la ley.

Consulta también en el caso de los relevamientos a que se refieren, solicita tener mayor claridad al respecto ya que el CEDIF también indica relevamientos.

Indica que le resulta confuso no saber qué tipo de documentación personal se le va solicitar a los/as vecinos/as indicados en el punto 3.

Plantea la posibilidad de generar una mesa puntual de redacción triangular con el equipo que está llevando a cabo el protocolo y con el equipo del CEDIF para saber cómo se aplica la modificación de la ley de catastro respecto a la situación del barrio.

Consulta también si las instancias individuales tienen algún orden cronológico ya que primero va a haber un abordaje comunitario, luego uno individual y luego un comunitario nuevamente.

Solicita especificar que es la vivienda transitoria en el punto de reconfiguración de la manzana. Por último consulta cual es el presupuesto previsto para las aperturas de calles.

Rubén Gimenez vecino: Consulta que va a pasar con los/as vecinos/as una vez que acepten la apertura de calle.

Gaston Mascias en representación del Ministerio Público de la Defensa: Consulta en relación a la priorización de las aperturas donde describe los criterios, el número 9 refiere a la cantidad de hogares involucrados en la apertura quiere saber si existe un parámetro para eso en cuanto a la viabilidad de las posibilidades de poder avanzar.

Asimismo tiene otra consulta en relación al abordaje comunitario, instancia individual y colectiva ya que se menciona la disponibilidad de la familia y quiere saber si esa disponibilidad involucra la solución habitacional para esa familia.

Miguel Lezaun en representación de la defensoría del pueblo: Consulta si por las aperturas de calles planificadas va a tener en cuenta los servicios públicos. Consulta si está determinado el ancho de las calles ya que se habla de los servicios de emergencia. Consulta qué garantías hay para las parcelas colindantes en el caso que haya algún riesgo de obra. Pregunta cómo encastra esto con los acuerdos parcelarios del CEDIF.

Walter Giracoy: Indica que se debe especificar el plazo que puede llegar a estar una persona en un hogar transitorio. Pregunta si existen viviendas disponibles para realizar las aperturas de calles. Consulta si la apertura de calles va a contemplar la composición de la familia, el posible desglose familiar y en el caso que sea pertinente se le va a dar una solución habitacional. Por último consulta cuanto tiempo van a llevar las aperturas de calles y cuántas se van a hacer por año.

Adela Britos consejera del sector Inmigrantes: Solicita una mesa de trabajo solamente para el sector Inmigrantes ya que el sector cuenta con un proyecto propio. Le preocupa la diferencia de vecinos/as empadronados en el censo frente a la cantidad del padrón electoral de delegados/as. Solicita que se cumplan los artículos 11 y 12 de la ley 6129.

Victor Castillo: Expresa que el decreto 1001 del año 1999 tuvo diferencias internas en el barrio y es por ello que no se pudo cumplir. Indica que en el año 2006 soñaban con una calle en Cristo Obrero y hoy es una realidad la calle 14.

Daniela Galvis: Solicita que para la próxima sesión haya un detalle del stock de viviendas disponible para las aperturas y consulta a que se refiere el término priorizar, si tiene que ver con priorización en el tiempo o si tiene que ver con que haya aperturas que se tengan que hacer y otras no.

Indica que las aperturas de calles son una cuestión colectiva y que debería pensarse con las manzanas afectadas.

Consulta por las situaciones de violencia de género, ya que siempre que se generan relocalizaciones debe existir un protocolo para el abordaje.

Hector Guanaco: Indica la importancia de las aperturas de calles, pide que se garanticen las viviendas dignas, consulta si la construcción de la vivienda va a ser del mismo material que la construcción en YPF. Asimismo pregunta si los/as vecinos/as que no estén censados van a tener una solución habitacional.

Delia Aranguren: Indica que proceden a contestar consultas realizadas para luego continuar con la lista de oradores.

Alfonso Campenni: En relación a la nota presentada al Min. de Desarrollo Humano y Hábitat indicar que la autoridad de aplicación dio respuesta y que la misma se giró al Ministerio que próximamente estará siendo remitida por el canal administrativo correspondiente.

Delia Aranguren: Indica que los responsables de las áreas programáticas de las aperturas de calles son Francisco Palacin de la gestión comunitaria y Ezequiel del área técnica y urbana.

En relación a los relevamientos, siempre previo a cualquier instancia de relocalización se deben realizar para entender la composición familiar y la conformación estructural de la vivienda. En relación a los relevamientos del CEDIF, indica que por ahora no van en conjunto.

Indica que la autoridad de aplicación tiene la obligación de realizar todas las instancias necesarias para aquellas personas que no pudieron ser censadas en los años 2016 y 2017.

Ezequiel Retyk: Expresa que va trabajar en los planos para que sean más visibles.

Indica que en relación a los abordajes comunitarios, todos inician con un abordaje por manzana y abriendo invitación a toda la manzana, indica que siempre hay una instancia individual que implica cuestiones relacionadas a la familia que sea abordada por el proceso.

Con respecto a la infraestructura, los tendidos y los trazados se planificaron para las calles existentes, en caso de ser necesario si se van a realizar.

Con relación a la gestión comunitaria, un equipo social acompaña a cada familia en todo el proceso.

En relación al tiempo en vivienda transitoria, la misma se asigna únicamente en los casos que haya que hacer un reordenamiento parcelario.

En relación al ancho de las calles, la ley indica que el ancho mínimo es 4 mts.

Sobre las aperturas que están priorizadas es en tiempo, eso no significa que el resto no se vayan a hacer. Los criterios de priorización son varios, no únicamente el largo de la manzana.

Francisco Palacin: En relación a los casos de violencia de género, indica que en los casos determinados con denuncia, se fue trabajado con el equipo de género y en los casos pertinentes se realizó un desglose.

Respondiendo a la cuestión de la priorización cuando se habla de disponibilidad de la familia, se habla de la voluntad de la familia a realizar el proceso.

Indica también que se va a contar con el stock de viviendas para las aperturas de calles proyectadas.

Delia Aranguren: Indica que todas las soluciones habitacionales se deben dar dentro del polígono del barrio, tanto a propietarios como a inquilinos.

Luciano Sagues: Consulta si cuando se habla de stock disponible, se contempla el espacio aéreo disponible para las unidades funcionales relevadas.

Delia Aranguren: Indica que la reconfiguración de manzana está contemplada e indica de una de las opciones puede ser la densificación en altura.

Miguel Lezaun: Consulta si se articula con el Ministerio de seguridad con respecto al ingreso del transporte de emergencia.

Delia Aranguren: Indica que si.

Marcelina Resquin vecina: Indica que en su sector, que es Cristo Obrero, se avanzó muchísimo con las aperturas de calle.

Comenta que en su sector hay una apertura en la manzana 12 y que hoy en día alrededor de la misma está tomado, que muchos vecinos/as del sector no tienen agua a causa de esa toma. Solicita que se repudie la toma, ya que ese lugar está destinado a una escuela para chicos/as del barrio.

Solicita que en el caso que la autopista no se realice y en el caso que no sea un parque en altura que se realice una apertura de calle a la autopista.

Eduardo Basanisi: Solicita que se realice una reapertura de la ventanilla de reclamos para el censo. Solicita que la ventanilla contemple la actualización de datos. Indica que el protocolo debe ser trabajado de forma participativa con vecinos/as. Solicita que se diga la cantidad de viviendas destinada a la apertura de calles.

Esteban Bagur en representación de la presidencia de la comisión de planeamiento de la legislatura: Consulta de qué forma se van a instrumentar los acuerdos indicados en la página 3 del protocolo y ver si se le puede dar alguna especificación a este punto.

Tiene dudas sobre qué pasaría con una persona que no acuerde con los criterios de asignación de una vivienda nueva.

Aida Campo , consejera del sector Playón Este: Indica que la ley 6129 garantiza que no habrá desalojos forzosos.

Silvana Olivera: Consulta que significa hogares sin inhibición y asimismo consulta que ve a pasar con las personas que no quieren relocalizarse. Expresa preocupación porque el CEDIF no contemple en esta etapa a los/as inquilinos/as. Indica que todavía no hay resoluciones en relación a la aprobación de los protocolos de servicios públicos y regularización dominial.

Iris Camarena vecina: Indica que es la primera vez que asiste a una sesión del CGP, e indica que no le dan ganas de asistir a las reuniones por las peleas que se dan, expresa que asiste para informarse del protocolo de apertura de calles y que le quedan muchos interrogantes ya que no se deja a la autoridad de aplicación terminar de explicar.

Espera que en una próxima reunión se le permita a la secretaria poder explicar mejor.

Alfonso Campenni: Indica que una figura existente en el código civil y que el protocolo se está presentando para trabajarlo, que se puede modificar y que se va a trabajar en el marco del CGP.

Comenta que este documento es una primera propuesta de redacción y que se irá mejorando

Delia Aranguren: Expresa que las reuniones por sectores se van a estar realizando, que se estará contactando con consejeros, vecinos/as y organismos para que participen en el marco del tratamiento del protocolo.

Por otro lado indica que quedó pendiente mostrar el avance del programa de regularización dominial, que se estará enviando por correo la presentación por el correo del CGP.

Por último informa que se publicó el padrón electoral definitivo para elecciones de delegados/as. Recordar asimismo que del 1 al 8 de septiembre se estará realizando la recepción de candidaturas.

Siendo las 18.30 hs. se da por finalizada la sesión.

Firma 1:

Firma 2:

DNI:

DNI:

Aclaración:

Aclaración